



RESOLUCION No. 528-AD-78

Lima, 24 de mayo de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 25 de Enero de 1978, se ha expedido la Resolución Ministerial N° 0119-78-ED, que aprueba el Presupuesto del INRED y con fecha 22 de Marzo de 1978 la Resolución Jefatural N° 320-AD-78, que aprueba el Presupuesto Analítico del Programa 1063 - Desarrollo del Sistema RED;

Que, para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación, se ha programado la actividad: Gestión Administrativa-Código 1063.1.01.GA;

Que, para la realización de la actividad mencionada en el considerando anterior, es necesario autorizar su cumplimiento;

Con la opinión favorable de la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el V° B° de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ART. 1°.- APROBAR la ejecución de la actividad: Gestión Administrativa del Plan Operativo de la Dirección Nacional de Recreación.

ART. 2°.- Forma parte de la presente Resolución el Presupuesto Analítico adjunto que se afectará al Programa-1063-Desarrollo del Sistema RED, Sub-Programa 1063.1-expansión de las actividades de Recreación y Educación Física, - actividad 1063.1.01-fomento y apoyo de las actividades recreativas.

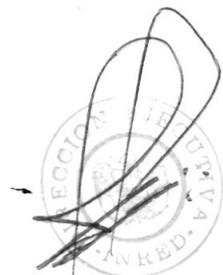
Regístrese y Comuníquese,



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

DINEF

JAF/lbs.





R. 528-AD-78

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

DIRECCION NACIONAL DE RECREACION

ACTIVIDAD: Gestión Administrativa - 1063.1.01.G.A.

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDAS		CANTIDAD
01.00	REMUNERACIONES	1'769,516
.01	Básica del trabajador empleado permanente	1'246,800
.03	Personal	15,640
.04	Transitoria pensionable	303,156
.05	Transitoria no pensionable	5,000
.06	Gratificaciones	21,000
.07	Por horas extraordinarias	12,000
.08	Familiar	73,400
.19	Otras del trabajador empleado	84,720
.21	Créditos, devengados y reconocidos	7,800
02.00	BIENES	267,000
.02	Racionamiento	10,000
.06	Material de escritorio	60,000
.07	Materiales de enseñanza	5,000
.10	Materiales de construcción	10,000
.11	Materiales eléctricos	20,000
.14	Materiales de Impresión	30,000
.15	Materiales fotográficos	5,000
.18	Materiales de limpieza	10,000
.19	Impresos y suscripciones	15,000
.20	Combustibles, carburantes y lubricantes	50,000
.23	Repuestos	15,000
.26	Otros	20,000
.27	Créditos, devengados y reconocidos	2,000
.24	Distintivos y condecoraciones	15,000
03.00	SERVICIOS	265,000
.01	Pasajes, viáticos y asignaciones	80,000
.03	Movilidad Local	30,000
.04	Atenciones Oficiales y celebraciones	20,000
.05	Seguros personales	5,000
.09	Embalaje, flete y almacenaje	40,000
.11	Mantenimiento y reparación	38,000
.12	Tasas de servicios públicos	10,000
.13	Tarifas por servicios públicos	15,000



/.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

//..

.16	Publicaciones	5,000
.17	Impresiones	17,000
.26	Otros	5,000

04.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	235,380
-------	---------------------------	---------

.01	Al Seguro Social del Perú (Enf-Mat.)	45,380
.02	Al Seguro Social del Perú (S.N.P.)	130,000
.09	Sepelio y luto	10,000
.14	Otros	50,000

09.00	BIENES DE CAPITAL	50,000
-------	-------------------	--------

.23	Otros	50,000
-----	-------	--------

TOTAL GENERAL :		S/ 2'586,896
-----------------	--	--------------

